

CONSULTORÍA INDIVIDUAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00111662
Nombre Proyecto	SDG – Social Protection for Youth
Título contratación (poner el nombre de la consultoría)	Estudio sobre iniciativas de educación financiera del sector privado, público, académico y tercer sector
Tipo de contrato	Consultoría individual
Ubicación	Quito - Ecuador
Duración	40 días de trabajo efectivo en 70 días calendario

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

Este proceso se desarrolla en el marco del programa “Expandiendo el sistema de protección social para mujeres y hombres jóvenes en economía informal” (programa SDG), cuyo objetivo central es “incorporar a la población joven en condiciones de informalidad económica en el sistema de protección social contributivo y no contributivo promoviendo el empleo decente”. Este programa se implementa con el apoyo del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que tiene como labor contribuir con la ejecución de actividades de desarrollo sostenible a través de programas conjuntos multidimensionales. Las ciudades en donde se ejecutará el proyecto son Quito, Guayaquil, Loja y Machala. Su ejecución está a cargo de manera coordinada por las agencias de Naciones Unidas: OIT, ONU Mujeres y PNUD de la mano de instituciones públicas como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Unidad de Registro Social y el Ministerio de Trabajo.

Los jóvenes (entre 18 y 29 años de edad) enfrentan barreras estructurales para acceder al mercado laboral y al trabajo decente, lo que los obliga a buscar sus medios de vida en empleos informales, en condiciones precarias y al margen de la seguridad social y servicios de inclusión económica y social. El 70% de la población joven no tiene cobertura del sistema de protección social contributivo. Del grupo de jóvenes que se encuentran trabajando en el sector formal, el 58,6% están cubiertos por la seguridad social contributiva, en cambio, del grupo que se encuentra en informalidad, únicamente el 2,8% tiene cobertura.

En este escenario, las políticas de protección social, inclusión económica y social requieren de un enfoque que permita integrar la situación actual de los jóvenes y plantear alternativas que se adapten a sus realidades y necesidades. La protección social es un elemento clave para la



consecución de un desarrollo inclusivo, equitativo y para reducir la pobreza y la desigualdad social. Consecuentemente, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ubican a la protección social como un elemento clave para la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como para alcanzar el objetivo de no dejar a nadie atrás.

El proyecto tiene como uno de sus objetivos mejorar los mecanismos de formación e inclusión para apoyar a los jóvenes en la transición a condiciones de trabajo decentes, a través del acceso a las competencias pertinentes, incluidas las competencias técnicas y profesionales (meta 4.4 de los ODS) y la inclusión financiera (meta 5.1 y 8.3 de los ODS). En el marco del componente de inclusión financiera, en coordinación con ONU Mujeres, se ha visto la necesidad de realizar un estudio sobre las iniciativas existentes de educación financiera que permita identificar sus características, públicos objetivo y mecanismos utilizados, esto con el fin de brindar insumos para las nuevas propuestas de educación financiera que se desarrollarán para el público beneficiario de este proyecto.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

- Identificar iniciativas destinadas al público en general y a jóvenes sobre educación financiera de los sectores privado, público, popular y solidario, académico y tercer sector a nivel nacional, con énfasis en las cuatro ciudades del proyecto: Quito, Guayaquil, Loja y Machala.
- Categorizar en grandes grupos las iniciativas de educación financiera identificadas y detallar los perfiles de población que tienen acceso a estas iniciativas o hacia los cuales estas están dirigidas.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Realizar un estudio en el que se identifique iniciativas destinadas al público en general y a jóvenes sobre educación financiera, estas pueden ser de los sectores privado, público, popular y solidario, académico y/o tercer sector a nivel nacional, con énfasis en las cuatro ciudades del proyecto: Quito, Guayaquil, Loja y Machala.
- Realizar un mapeo de actores alrededor de los temas de educación financiera del sector privado, público, popular y solidario, académico y/o tercer sector relacionados con las iniciativas identificadas.
- Describir los mecanismos, formatos y plataformas utilizadas para llevar a cabo estas iniciativas, así como analizar acciones, usuarios y contenidos de las iniciativas.
- Categorizar las iniciativas de educación financiera identificadas en grandes grupos (generar una tipología/ taxonomía) y detallar los perfiles de población que tienen acceso a estas iniciativas o hacia los cuales estas están dirigidas.
- Realizar recomendaciones para programas de educación financiera dirigidos a

jóvenes, especialmente a jóvenes que se encuentran en la informalidad laboral.

- Coordinar el desarrollo de los productos con el PNUD y participar en reuniones de presentación de resultados con las agencias del SNU que participan en el proyecto.

5. PRODUCTOS ESPERADOS:

Producto	Descripción	Plazo
<p>P1: Informe descriptivo de identificación de iniciativas destinadas al público en general y a jóvenes sobre educación financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de identificación de iniciativas destinadas al público en general y a jóvenes sobre educación financiera en los sectores privado, público, académico y tercer sector a nivel nacional, con énfasis en las cuatro ciudades del proyecto: Quito, Guayaquil, Loja y Machala. El informe deberá contener un mapeo de actores, mecanismos de difusión (estrategia de comunicación de las iniciativas), plataformas, así como analizar acciones, usuarios y contenidos de las iniciativas. 	<p>30 días calendario a partir de la firma del contrato</p>
<p>P2: Informe analítico sobre las iniciativas de educación financiera identificadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El informe debe incluir una categorización o tipología de las iniciativas de educación financiera identificadas. - El informe debe incluir un análisis de los perfiles o grupos de población que tienen acceso a estas iniciativas o hacia los cuales estas están dirigidas e identificar vacíos, limitaciones. - El informe debe incluir recomendaciones para programas de educación financiera dirigidos a jóvenes, especialmente a jóvenes que se encuentran en la informalidad laboral. 	<p>60 días calendario a partir de la firma de contrato</p>

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

El trabajo del consultor o consultora estará bajo la supervisión directa del Coordinador del Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo, el consultor o consultora coordinará su trabajo con PNUD y las demás agencias implementadoras del proyecto “Expandiendo la protección social a jóvenes en la informalidad económica”.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

La consultoría tendrá una duración de 70 días calendario a partir de la suscripción del contrato.

8. LUGAR DE TRABAJO

El o la consultor/a contratada desarrollará las actividades objeto de esta consultoría en Quito. El trabajo se desarrollará de manera virtual en vista de las circunstancias actuales sanitarias.

9. PERFIL PROFESIONAL:

Educación:

- Título profesional de tercer nivel en Ciencias Económicas, ciencias sociales, áreas financieras o áreas afines.
- Estudios de cuarto nivel en Economía, Políticas Sociales, Estudios del Desarrollo, Economía Popular y Solidaria, Sector financiero público o privado o afines.

Experiencia:

- Al menos 5 años de experiencia en investigación o ejecución de proyectos o consultorías en temas socioeconómicos y/o del sector financiero público o privado.
- Un mínimo de tres años de experiencia profesional específica en temas de inclusión económica, y educación financiera.
- La experiencia en el sector financiero popular y solidario a nivel nacional / local será valorada.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán contra entrega de los productos previamente aceptados en conformidad y validados por los/las supervisores/as del contrato. El/la consultor/a será responsable de las obligaciones tributarias que el contrato genere. El PNUD no es agente de retención de impuestos.

<i>Productos/ Actividades</i>	<i>Fecha</i>	<i>% Forma de pago</i>
P1: Informe descriptivo de identificación de iniciativas destinadas a público y general y jóvenes sobre educación financiera	30 días calendario a partir de la firma del contrato	50%
P2: Informe analítico sobre las iniciativas de educación financiera identificadas	60 días calendario a partir de la firma del contrato	50%

El tipo de contrato será por Monto por Suma “Global Sum”, deberá incluir todos los costos relacionados con la elaboración del trabajo incluyendo viajes si él o la consultora los considera necesarios. Dada la situación sanitaria los viajes presenciales no son indispensables.

11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los profesionales interesados en presentar su oferta para participar del proceso de selección deberán enviar:

- CV Personal indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) datos de referencias profesionales;
- Oferta técnica mencionando cómo va a cumplir con los productos requeridos;
- Oferta económica que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos.

12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

Las ponderaciones asignadas para la selección son las siguientes:

- CV 30%
- Propuesta técnica: 40%
- Propuesta financiera: 30%

Los profesionales con interés en esta consultoría deberán formalizar su participación presentando una oferta técnica y una oferta económica, las mismas que serán evaluadas de acuerdo con la siguiente tabla:

Estudio sobre iniciativas de educación financiera del sector privado, público, académico y tercer sector	
Ponderación	Puntuación máxima
Calificación del perfil profesional	
Título profesional en Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias económicas o afines Cumple / No cumple	
Estudios de cuarto nivel en Economía, Políticas Sociales, Estudios del Desarrollo, Economía Popular y Solidaria, Sector financiero público o privado o afines.	5%
Al menos 5 años de experiencia en investigación o ejecución de proyectos o consultorías en temas socioeconómicos y/o del sector financiero público o privado.	10%
Un mínimo de tres años de experiencia profesional específica en temas de inclusión económica, y educación financiera.	10%
Experiencia en el sector financiero popular y solidario a nivel nacional / local será valorada.	5%
Subtotal	30%
Calificación oferta técnica	
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los términos de referencia? ¿Se propone una metodología apropiada para el trabajo a realizar?	15%
¿En la propuesta técnica se incluyen elementos innovadores y recomendaciones sólidas para la consecución de los resultados esperados?	10%

¿La propuesta técnica refleja un buen manejo sobre temas de inclusión económica y educación financiera?	10%
¿Los componentes del trabajo son coherentes entre sí, se encuentran bien estructurados y claros, reflejando una buena planificación?	5%
Subtotal	40%
Calificación oferta económica	
Oferta económica desagregada por rubros	30%
Subtotal	30%
Total	100%

13. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Anexo 1 - Contenidos mínimos propuesta técnica.

1. Introducción y antecedentes
2. Marco conceptual
3. Objetivos
4. Metodología de trabajo
5. Cronograma (detalle de las actividades)